



Lima, 06 de marzo de 2015

Señores

BOLSA DE VALORES DE LIMA

Presente.-

At: Sub Gerencia de Emisores e Información Bursátil

Ref: EMI – 862/2014

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes en atención su carta EMI – 862/2014 con la finalidad de informar en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

- En Junta General de Accionistas celebrada el 23 de octubre del 2014, se aprobó la reducción de capital social por la amortización de acciones con motivo de las 1'460,413 acciones que la compañía mantenía en cartera y la consecuente modificación parcial del Estatuto Social.
- De acuerdo a la reducción de capital aprobada, el capital social quedó reducido a la fecha de celebración de Junta de la suma de S/.296'996,557.00 a la nueva suma de S/.295'536,144.00.
- Mediante Hecho de Importancia del 26 de febrero del 2015, se informó que la inscripción de dicho acuerdo en los Registros Públicos se realizó el 24 de febrero del 2015.
- La fecha en que se hará efectiva la amortización de las 1'460,413 acciones mediante su anulación en el registro de anotaciones en cuenta de CAVALI será el 25 de marzo del 2015.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.